

N° 294/SEC/21

Valparaíso, 17 de junio 2021.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece feriado legal el 24 de junio de cada año, Día Nacional de los Pueblos Indígenas, correspondiente a los Boletines N°s 13.902-06, 13.890-06 y 13.794-06, refundidos.

Adjunto copia del oficio N° 292/SEC/21, de 17 de junio de 2021, del Senado, con el que se comunicó a Su Excelencia el Presidente de la República el texto del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, y del Mensaje N° 119-369, de esa misma fecha, en el que se contienen las referidas observaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

YASNA PROVOSTE CAMPILLAY
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado